

MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.
NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tienen derecho en esta Ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Ayuntamiento por cada uno de los conceptos. Es de vital importancia para el municipio conocer los ingresos, ya que de ello dependen la programación del gasto corriente, así como también de los gastos por inversión de las obras que se podrán realizar en el ejercicio.

¿De dónde obtienen el Municipio sus ingresos?

El municipio obtiene sus ingresos de las participaciones, aportaciones y convenios que recibe de la federación casi como del cobro de los recursos propios.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones. El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento: Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal, Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal, manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio. Además, el Presupuesto de Egresos es un documento normativo, ya que obliga a la tesorería municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto.

¿En qué se gasta?

Los principales conceptos en que se gastan son: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios generales, Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas e Inversión Pública.

¿Para qué se gasta?

El Municipio destina los recursos en los siguientes Programas y Proyectos:

Gobierno Humanista con Bienestar

Coronango Seguro con Gobernabilidad

Gobernabilidad Política y Justicia

Gobierno Cercano y Transparente

Planeación y Evaluación de la Administración Pública Municipal

Infraestructura Social Municipal

Gobernanza Metropolitana

Innovación, Emprendimiento y Desarrollo Económico

Menos Violencia y más Igualdad

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Ser partícipes de la administración como vigilantes en la correcta aplicación de los recursos que la administración municipal realiza y dar a conocer a través de su página de internet.

INGRESOS	IMPORTE
IMPUESTOS	50,534,961.70
DERECHOS	61,890,068.42
PRODUCTOS	3,626,823.86
APROVECHAMIENTOS	4,805,454.87
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS	192,316,648.78
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	15,471,467.01
TOTAL	328,645,424.64

GASTOS	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	101,259,516.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,965,316.00
SERVICIOS GENERALES	70,065,382.70
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	20,864,409.60
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,618,279.79
INVERSION PUBLICA	85,005,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,867,520.00
DEUDA PUBLICA	-
TOTAL	328,645,424.64